

Axa, mediante providencia de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil siete se acordó la notificación de la sentencia dictada en dicho procedimiento según lo establecido en el artículo 497.2 LEC, dicha sentencia, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E T E N C I A

En Sanlúcar de Barrameda a 19 de marzo de dos mil siete. Vistos por doña Lourdes del Río Fernández, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Sanlúcar de Barrameda y su partido, los presentes autos de Juicio Verbal Civil seguidos ante este Juzgado bajo el núm. 18/07, sobre responsabilidad civil dimanante de accidente circulación, a instancias de doña Sonia Merello Díaz, representada por el Procurador don Ignacio Farfante Martínez Pardo y asistida por el Letrado Sr. Perea Rosado, solidariamente contra la entidad Movitrans Sanlúcar, S.L., contra don Antonio Tirado Lorenzo, y contra la entidad aseguradora Axa, Aurora Iberia Seguros, representados por el Procurador don Santiago García Guillén y asistidos del Letrado Sr. Márquez Crespo.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por doña Sonia Merello Díez representada por el Procurador don Ignacio Farfante Martínez Pardo y asistida por el Letrado Sr. Perea Rosado, solidariamente contra la entidad Movitrans Sanlúcar, S.L., contra don Antonio Tirado Lorenzo, y contra la entidad aseguradora Axa Aurora Iberia Seguros, representados por el Procurador don Santiago García Guillén y asistidos del Letrado Sr. Márquez Crespo, debo condenar y condeno solidariamente a los demandados a satisfacer a la actora la cantidad de 1.066,49 euros, más los intereses legales, que en el caso de la Compañía de Seguros codemandada serán los del artículo 20 LCS, y al pago de las costas ocasionadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Así por esta mi sentencia, frente a la que cabe interponer recurso de apelación que se interpondrá en su caso ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a contar desde su notificación, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Movitrans Sanlúcar, extendiendo y firmo la presente en Sanlúcar de Barrameda a diecinueve de marzo de dos mil ocho.- El/La Secretario.

EDICTO de 12 de marzo de 2008, del Juzgado Mixto núm. Dos de Chiclana de la Frontera, dimanante del procedimiento verbal núm. 163/2004. (PD. 1692/2008).

NIG: 1101542C20040000657.

Procedimiento: Juicio Verbal 163/2004. Negociado: JM.

Sobre: Reclamación de rentas debidas por arrendamiento.

De: D./ña. Oriol Rodríguez Benítez.

Procurador/a: Sr./a. José Luis Garzón Rodríguez.

Letrado/a: Sr./a. María Rosario Torres Reviriego.

Contra: D./ña. «TOYO-IMPEX S.A.» (Tomohiro Yoshikawa).

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal 163/2004 seguido en el Juzgado Mixto Número Dos de Chiclana de la Frontera, a instancia de Oriol Rodríguez Benítez contra «TOYO-IMPEX S.A.» (Tomohiro Yoshikawa) sobre Reclamación de rentas debidas por arrendamiento, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«Que debiendo estimar como estimo íntegramente la demanda interpuesta por don Oriol Rodríguez Benítez contra TOYO IMPEX,SA, debo condenar y condeno a esta a que deje libre y expedita y a disposición de la demandante la Nave 420 metros cuadrados sita en el Pago de los Pradillos Altos de Paterna de Rivera propiedad de la actora y a que indemnice a don Oriol Rodríguez Benítez en la suma de 15.660 euros más las rentas que se hayan devengado con posterioridad a la interposición de la demanda rectora del presente procedimiento, cantidades que devengarán el interés legal del dinero incrementado en dos puntos desde la fecha de la presente resolución; y todo ello con la expresa condena en costas a la parte demandada.

Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de Apelación ante la Sala de lo civil de la Audiencia Provincial de Cádiz, recurso que habrá de anunciarse por escrito que deberá presentarse, en su caso, en este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguientes a su notificación.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado «TOYO-IMPEX S.A.» (Tomohiro Yoshikawa), extendiendo y firmo la presente en Chiclana de la Frontera a doce de marzo de dos mil ocho.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 1665/2008).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
 - c) Número de expediente: 2008/0087.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: JA-07/01-0009-P. Obra. Rep. Grupo La Paz, de 240 Viv. en Linares (Jaén).
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Linares (Jaén).
 - d) Plazo de ejecución: 6 meses, a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: (305.556,27 euros).
5. Garantías.
 - a) Provisional: Cero euros (0,00 euros).
 - b) Definitiva: Doce mil doscientos veintidós euros con veinticinco céntimos (12.222,25 euros).
6. Obtención de documentos e información:
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Avenida Santa María del Valle s/n.
 - c) Localidad y código postal: Jaén (Jaén), 23071.
 - d) Teléfono: 953 001 600.
 - e) Telefax: 953 001 616.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13 horas del último día antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación:

Grupo C, Subgrupo 1, Categoría d.
Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.
Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.
Grupo C, Subgrupo 1, Categoría d.
Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.
Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de mayo de 2008 a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 953 001 476.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

b) Domicilio: Calle Santa María del Valle, s/n.

c) Localidad: Jaén.

d) Fecha: 17 de junio de 2008.

e) Hora: 9,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Jaén, 10 de abril de 2008.- El Secretario General, Antonio Fernando López López.

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1666/2008).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.